EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4654 — Santa Fe, sábado 29 de noviembre de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 5.00.

Todas las demás publicaciones, como concursos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o|o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 138

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 830

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 763

CONTADORES PUBLICOS

NICOLAS VICO GIMENA
Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E.)

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
1.o de Mayo 671 y 673

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público— Moreno 71

VETERINARIOS

Dr. A. G. del Corral — 25 de Mayo 465

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 484

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332|334

GARCILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I. 271

JULIO BELL
CALLE SAN MARTIN 456

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 382 — TELEFONO 1181

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 392 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72
12187 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 492

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 592

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

Muebles

Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO

Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Sepaga

buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 374. pte.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

LA NUEVA RURAL

C. Paolantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 336. 11898 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 2.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1043. 12484 v.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe. 12818 v.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 219. Teléfono 1059. Santa Fe. 12863 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

BANCO POPULAR
Casas desalquiladas en la fecha y que administramos

San Jerónimo 1079	"	200.—
San Martín N.o 823, (salón)	$	200
San Martín 527, (casa). . . .	"	200
4 de Enero 628, (1 pieza). .	"	12
Ituzaingó 70, (casa 5 piezas).	"	80

SE NECESITA UN MUCHACHO EN LA FARmacia Grisolia, B. Gálvez y Mitre. v 30 11 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA CON REcomendación. Ocurrir, San Martín 321. v 23 11 g.

SE COMPRA UN MOTOR DE 10 CABALLOS de fuerza, de segunda mano. Ofertas a J. A. Cigala, San Martín 619. 13012 v

SE VENDE URGENTE UN PIANO, DE MUY poco uso. Ocurrir, Humberto 1.o 270. 13125 v 5 12

DOLORES E. DE RICABARRE, PARTERA titular, española, con muchos años de práctica. Consultas para enfermedades de la matriz y embarazo, de 2 a 5 p. m. Médico en caso urgente. Curaciones rápidas y seguras. Parto y curaciones sin dolor. Se reciben pensionistas. Precios módicos. Balcarce 447, Rosario de Santa Fe. 12828 v 29 11

JABON CERTIFICADO DEL Dr. ROSS ES uno de sus famosos productos que son muy conocidos por todo el mundo. Sanelas el cutis, quita las pecas y conserva la frescura juvenil. Es venta en todas las farmacias. Depósito permanente al por mayor B. Troskunoff, San Jerónimo 556. Teléfono 858. 12727 pte.

SE NECESITA UN PEON HERRERO Y MEcánico aprendiz. Ocurrir, Alvear 104 (Norte). v 29 11 g.

SIRVIENTA CON CAMA ADENTRO, SE PRECISA. Ocurrir, Corrientes 60 (E.). v 2. 11 g

SE PRECISA COCINERA. SAN JERONIMO 516. v 29 11 g.

SE VENDE UN VIOLIN Y UNA FLAUTA. baratos, casa para estudio. Ocurrir, Avellaneda 80. v 30 11 g.

SE NECESITA UNA MUCAMA CON RECOmendaciones. Ocurrir, 1.o de Mayo 924. v 21 11 g.

SE ALQUILA UNA CASA DE 4 PIEZAS Y demás comodidades. Ocurrir, Tucumán 449. v 29 11 g

MUCAMA, SEÑORA FORMAL, SE OFRECE para el campo. Ocurrir, 4 de Enero 101. v 30 11 g

PIANO ALEMAN, MUY ESPECIAL Y EN perfectas condiciones, se vende de ocasión, en Casa Medina, Salta 177. 13168 v.

SE ALQUILA UNA CASA DE 3 PIEZAS, cocina, etc., ubicada en los terrenos frente de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. Fe). Ocurrir, Sargento Cabral 171. Santa Fe. 13269 v 25 12

SE ALQUILA UNA CASA DE 5 PIEZAS, hall y demás dependencias, en la calle 3 de Febrero 135. Tratar, San Jerónimo 691. v 1 12 g.

SE NECESITA COCINERA CON CAMA ADENtro. Ocurrir, La Junta 46 (Oeste). v 1 12 g

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA MANdados. San Martín 397. v 3. 11 g.

VENDO MUEBLES FINOS: 1 APARADOR, 1 trinchante, 1 mesa, 12 sillas, 2 columnas, 1 grabado, 24 docenas, 1 vidriera, 8 sillitas, 100 platos cristalería, 1 escopeta sin gatillo, 1 perro perdiguero, 1 faro auto. Ocurrir, 9 de Julio 381. 13187 v 4 12

Muebles de Remates

en general, por Salomón Pergel, Mendoza 169. Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se recibe toda clase de mercaderías para la venta en remate semanal; dinero sobre ellos. Tengo en venta particularmente muebles de ocasión. No confundir la casa. Mendoza 165 al 169. Teléfono 1151. 126-3 pte.

Dinero disponible:

Para colocar sobre hipoteca; de 20 a 40 mil pesos, con preferencia sobre campos. Para tratar, dirigirse al director de esta hoja. San Martín 731. No se admiten corredores.

SE VENDEN CAMAS USADAS DIRIGIRSE Hotel Champagne, Belgrano y Humberto 1. v 1 12 g.

SE VENDE UNA CASA EN LA CALLE MItre, dándose facilidades de pago. Datos, San Jerónimo 1182. v 1 12 g.

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA EScritorio y limpieza. Calle San Martín 742. Presentarse, de 1 a 2 p. m. v 1 12 g.

AMA DE LECHE SE OFRECE. TRATAR CAtamarca 111 (E.) v 28 11 g.

SE NECESITA UNA FAMILIA QUE ENtienda de tambo, cortar alfalfa y quinta. Ocurrir, a 25 de Mayo 716. 13148 v 10 12

SE VENDE UN RESTAURANT Y BAR SItuado en la calle G. López 347. Para tratar, en el mismo. v 17 11 g.

POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS DE LA localidad, se venden particularmente todos los muebles de sala, comedor, toilet, escritorio, dormitorios, automóvil, cuarto de baño, artefactos eléctricos, etc., de la casa Avenida Rivadavia 419. Todo moderno y en perfecto estado. Se puede visitar diariamente de 9 a. m. a 5 p. m. 13216 v 11 12

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE un salón de 10x8, 2 piezas de 5x5, zaguán, cocina, etc., ubicada en Laguna Paiva, a 100 metros de los talleres del C. N.; para tratar, con su dueño, en Santo Domingo, F. C. Santa Fe. v 31 11 g

SE VENDE UN AUTOMOVIL FORD, EN buen estado. Para tratar, Mendoza 178. 13213 v.

DOY VUELTA TRAJES DE HOMBRES POR 15 pesos; trajes para niños, 12 pesos y sobretodos, 12 pesos, quedando como nuevos; trabajo fino. Primera Junta 411 (E.) 13.4 v v 8 12

SE PRECISA UN JOVEN PARA ESCRITOrio, que sepa escribir a máquina. Ocurrir, Hotel España. v 1 12 g.

IMPORTANTE PARA HOTELES Y ALMACEnes. Liquidamos varios cajones de extracto de tomates "Italia" y sidra Portuguesa a precio al por mayor. Ocurrir, San Jerónimo 590. 13217 v 2 12

Avisos del día

100 CUADRAS

más o menos, de campo bueno para ganadería, preferencia parte alfalfado y costa de río, ubicado entre Santa Fe y Rosario, tomaríamos en arrendamiento. Se compra existencia de hacienda si las hubiera. Ofertas, con precio y detalles, a B. y F., casilla de correo 401, Rosario. 13216 v 3 12

CAFE Y BAR "CARLITOS"

SE DA PENSION

13150 v 4 12

IMPORTANTE

En Emilia, provincia de Santa Fe, se vende una casa de negocio con los siguientes ramos: Despacho de bebidas, zapatería; una mesa de billar.

La casa se compone de una esquina y cinco piezas. Por datos, dirigirse al señor Enrique Milani. Emilia. 12198 v 10 12

Buena oportunidad

PARA TAMBEROS Y COLONOS

Vendo 60 vacas mestizas Durham, lecheras, garantidas, de primera y segunda parición.

Dirigirse a mi escritorio en San Justo.—Francisco Bobbio. 13135 v 1 12

Criadero Standard

Aves de raza para, diez variedades distintas, mezclas de cuatro razas. Huevos para empollar de aves tipo exposición, desde $ 6 hasta $ 18 docena. Patos Pekín puros importados, $ 2 50 docena. Con huevos de nuestros soberbios planteles se obtienen Champions.

Todas nuestras aves son de gran tipo y pureza, criadas al más alto grado de perfección y seleccionadas a gran postura. Garantizamos fertilidad y pureza de razas. Federico Calvo, C. Pujato 275, entre 25 de Mayo y Rivadavia. Santa Fe. 13112 v 12 12

El Millón

Están en venta en la casa Gutiérrez. Se atienden pedidos, al precio de 220 pesos cada uno. A cada pedido, $ 0.50 para gastos. — Giros y órdenes, Casa Matriz:

MENDOZA 129

Tomás Gutierrez

10115 pte.

Farmacia "GRISOLIA"

DE ROSA GRISOLIA

Farmacéutica nacional

Autorizada para despachar recetas de la Sociedad del Ferrocarril Central Norte.

Boulevard Gálvez, esquina Bartolomé Mitre. A tres cuadras de la estación Central Norte.

Teléfono 1117— Santa Fe

13875 pte.

ACEITES

De las mejores calidades y a precios sin competencia, encontrarán en el gran depósito

"La Estrella"

— DE —

CLETO GALAN

No compren sin antes consultar precios y ver clases. Precios especiales para almacenes, hoteles, etc.

Se atienden pedidos de la campaña.

San Jerónimo 596—Teléf. 110

11778 perm.

Alto ahí

Salvador de la humanidad doliente. Consúltadme y cerrada y toda cosa hará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandono, dinero, matrimonio, etc. Adivina por las cartas, cómo dice. Talismanes para dicho juego, suerte y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 8 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe

Se vende

Una casa-esquina para negocio y un departamento para familia en calle Junín y 25 de Mayo 149. Para tratar, en la misma.

13180 v 24 12

EN BREVE

Saldrá en venta al comercio de Santa Fe, el jabón marca "La Luz" de José G. Hernández, ex maestro de la famosa fábrica El Yacaré; fábrica instalada en calle General López 325.

13101 Pte.

Le conviene a Vd. el RESTAURANT HOTEL HISPANIA

— DE —

JOSE ALVAREZ CALVO

Casa de confianza

Comidas a la carta, piezas amuebladas, altos y bajos. Local confortable. Cuartos de baño; agua caliente y fría. Luz eléctrica. Teléfono.

Precios convenientes para pensionistas y pasajeros.

San Martín 800, esquina Corrientes

Teléfono 1028 — Santa Fe

13181 v 9 12.

Aviso importante

El Almacen "San Martín"

Instalado definitivamente en su nuevo local calle Belgrano número 127, esq. Santiago del Estero (antigua CASA CINGOLANI), ofrece a su distinguida clientela y al público en general, un surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad y a precios sumamente reducidos. Ventas al por mayor y menor.

Se atienden pedidos por teléfono número 310, contando la casa con un servicio especial para el reparto a domicilio.—JAIME BATLLORI y Cía.

¿Quiere Vd. El Millón?

Se dice que este año lo venderá la

CASA SIGANEVICH

Consulten precios. Venta por mayor y menor. Girar órdenes a MIGUEL SIGANEVICH,

CALLE SAN JERÓNIMO 619

Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

FABRICA DE JABON "El Yacaré"

(Marca Registrada)

Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 341

Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe

"SELCURE"

Ofrecemos un compuesto que cura con suma rapidez la

Fiebre aftosa

La especialidad del "SELCURE" consiste en ser poderoso curativo y preventivo. En el primer caso, la hacienda se cura en poco tiempo; en el segundo, gozan de inmunidad seguras, sin peligro de enfermarse.

Existencia permanente y se despacha en el día.

BERNARDO TROSKUNOFF

San Jerónimo 556 — Teléfono 858 — Santa Fe

FRANCISCO GIORGI CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886

COMO EN UNA EXPOSICION

LECTOR

Uno de sus amigos tiene interés en este aviso. Haga el bien de mandárselo.

Los casimires más originales, más finos y de gusto más exquisito, se exhiben actualmente en "EL UNIVERSO". No hay nada comparable al surtido que la sastrería "EL UNIVERSO" presenta, así como extensión, así como calidad y menos como precio y, agregando la pericia artística de sus cortadores resulta que "EL UNIVERSO" no sólo es la sastrería más importante de Santa Fe, sino que también la que más le conviene a usted.

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRA — CALLE AV. RIVADAVIA 2374—SANTA FE

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

Sarnol Triple

TELEFONO 1083

20 años de éxito lo acreditan como el mejor garrapaticida

SUEROS Y VACUNAS CONTRA EL CARBUNCLO

HERRAMIENTAS PARA ESTANCIAS

Dirigirse a

Repetto y Ortiz

Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA

— DE —

PUIG y VIVES

GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO

JABON LABOR

COMPRAVENTA DE SEBO

SAAVEDRA 286 — TELEFONO 843 — SANTA FE

12995 - Pte.

Depósito y Refinería de Sal

Ver precios actuales en la página 7 — 12963 Pte.

Sal gruesa, fina y extrafina — Sal para hacienda

Cal de Córdoba

Varillas de quebracho blanco

CARRIZO Y LLOBERA

9 de Julio 333 — Teléfono 1140

SANTA FE

La amenaza del señor gobernador

El gobernador de la provincia, señor Lehmann, parece haber tomado una actitud clara y neta, con motivo de la división de los oficialistas. Se le atribuye la resolución, fría y serenamente estudiada, de renunciar al gobierno si los elementos del norte no se ponen de acuerdo con los elementos del sur para proclamar la fórmula gubernativa que debe votarse en los próximos comicios. Las diferencias últimamente surgidas entre los que habitan sobre las opuestas direcciones de los dos puntos cardinales mencionados, ha irritado el espíritu de su excelencia, hasta el punto de ser superiores a los atributos de su calma acostumbrada.

Por una vez, al menos, vemos al gobernador salirse de sus "casillas", si bien por un asunto nimio. El norte y el sur, aunque considerados como radios de influencias, no debieran ser, a nuestro juicio, causas de valía para hacer presentación de una renuncia, cuando tantas cosas graves han ocurrido que no han conmovido en nada el sistema nervioso del señor Lehmann. No y no. El hábil político, en el supuesto de que el gobernador cuente con esa preciosa cualidad, no hace una cuestión de estado de lo que es simplemente una cuestión politiquera. La política menuda, la de comités, la que ocupa las horas de políticos ociosos que odian la meditación y el estudio, esa no debe intranquilizar los últimos días que le quedan de mando a un gobernador, pues que con ese gesto demostraría acabadamente que no ha sabido gobernar. Siendo como es una cosa corriente que los gobiernos intervengan en política, no puede concebirse, sino en un sentido muy desdoroso, que el señor Lehmann, por ejemplo, no haya consolidado el partido sobre un principio básico, y que alrededor de ese principio las fuerzas oficialistas se hubieran congregado para luego presentarse a los comicios en un solo haz, firmes, unidas, resueltas a obtener un único objetivo. El espectador deduce, entonces, que gobernar es dejar transcurrir los días en santa paz y en santa calma, sin que nada de lo que ocurra tenga el suficiente valor para perturbar el ritmo voluptuoso de ese ambiente de tranquilidad.

Otras sugestiones despréndense del "gesto" que envuelve la amenaza de renuncia del señor gobernador; y son ellas que, hasta última hora, no se ha dado cuenta su excelencia de la rivalidad latente entre los del norte y los del sur, como si los oficialistas de aquella parte y de ésta, no correspondieran a una misma fracción política y no tuvieran la definición hecha de como debe gobernarse la provincia. Falla tan fundamental, dice bien elocuentemente del vacío ideológico que existe en el partido oficial, al que rivalizaría con éxito el mismo Panza antes de que fuera a la ínsula y recibiera los muy prudentes consejos del buen señor Don Quijote.

Por mucho que se especule sobre la cuestión, no aciértase a comprender que luego de cuatro años de torpezas, de desidias y de ineptitudes, el gobernador se exaspere a última hora y por un asunto de candidaturas. Tenemos entendido que la candidatura Aragón, sostenida verbalmente por los oficialistas del norte, es una treta que tiende a ganar convencionales, dado que es una candidatura que no satisface a la generalidad, aunque por lo pronto sea aceptada para empezar a librar las primeras escaramuzas con el candidato que propician los oficialistas del sur. El candidato definitivo es otro, sin duda alguna, a quien los políticos duchos que llevan adelante la estrategia tienen oculto detrás del escenario. La convención ha de darnos curiosas sorpresas, que acaso no espere, dada su característica ingenuidad, el propio señor Lehmann.

Su amenaza de renuncia, es por eso mismo, doblemente extemporánea, al paso que denota una indignación desesperante, luego de una larga serie de acontecimientos que la provincia ha soportado con estoicismo, contagiada quizás por el estoicismo con que la ha contemplado el señor Lehmann.

El congreso financiero de Wáshington

La política económica que los Estados Unidos están desarrollando, es una política de calculada previsión para el futuro. Las naciones latinoamericanas se ven requeridas por ellos a cada instante, para tratar importantes asuntos de índole internacional. El conocimiento que la Unión está adquiriendo, sin gran esfuerzo, del orden interno de las naciones todas del continente, después de haberlo adquirido de las naciones europeas, por su participación en la guerra, tiende, por muchos conceptos, a darle la hegemonía en las nuevas relaciones del mundo, lo que puede constituir un peligro. La voz de alerta dada por el senado de Colombia, en el sentido de formar la unión latinoamericana, tal vez se basa en la preponderancia de conocimientos que están adquiriendo los Estados Unidos y que debe temerse constituya una fuerte amenaza.

Desde la fecha en que fué firmado el armisticio, el 11 de noviembre de 1918, la Unión entrególe a la tarea de organizar congresos, y esta es la hora en que todavía no ha concluído. Los países todos de América son invitados a concurrir, sin que a ninguno de ellos se les haya ocurrido manifestar su protesta o insinuarla, de que los tales congresos sean celebrados, sin distinción en los Estados Unidos. No es explicable esta omisión, sino por la buena fe de los pueblos latinoamericanos, buena fe que puede mañana convertirse en un arma en contra de ellos.

En efecto, un congreso es una cátedra de exposiciones concretas y detalladas de la vida económica, social y política de todas las naciones representadas, cuyas lecciones quien mejor las aprende y quien mejor las aprovecha es el país en que se celebran. Es seguro que los Estados Unidos, sin esfuerzo de ningún género, por informaciones llevadas a su propia casa, están en el día lo sumamente enterados de los desenvolvimientos internos de todas las naciones continentales, y de cómo pueden conquistar sus mercados y realizar, con ventajas, futuras convenciones comerciales. Si no es ésta una política hábilmente tramada, con fines trascendentes, se le parece mucho.

El congreso que últimamente se está organizando en Wáshington, es financiero. Como en los demás que allí se han celebrado, tomarán participación todas las naciones latinoamericanas. Nuestro gobierno nombrará una delegación que será presidida nada menos que por el ministro de hacienda. Los delegados que serán nombrados, según se adelanta, son los doctores Zuberbühler e Iriondo. Y el doctor Pedro Palacios será nombrado como secretario del presidente de la comisión. Nos agrada y nos halaga sobremanera, que nuestro país se haga representar en todos los actos que tiendan a cementar armonías de relaciones entre los pueblos, pero ya son muchos los congresos que se han celebrado en la Unión y convendría que se escogieran otras naciones con el mismo objeto.

El congreso financiero a celebrarse en Wáshington, iniciará sus tareas el próximo día 15 de enero.

El asalto de ayer a la Maestranza Municipal

Un hecho grave — El comité Centenario en contra del intendente — Crónica detallada del suceso.

Poco después de las cuatro de la tarde del día de ayer, circuló por la ciudad la versión de que acababa de ser asaltada la maestranza municipal por un grupo de radicales disidentes.

Ante la gravedad de la versión, y resistiéndonos a creer que en pleno día se cometiera un atropello tan censurable contra una dependencia legalmente constituída y amparada por las leyes, nos trasladamos al lugar indicado, deseosos de informar ampliamente a nuestros lectores de este hecho que, a decir verdad, ha merecido la máxima reprobación del pueblo.

En la maestranza—

A pocas cuadras antes de llegar al local de la repartición que nos ocupa, vimos la bandera de un comité disidente que flameaba, a la vez que un grupo de ciudadanos afiliados al partido político ya aludido, estaba en la puerta de entrada por la calle Scipaccha.

Apenas llegamos, tratamos de enterarnos de una manera exacta de lo que había ocurrido. Y después de todo lo que vimos y averiguamos, no vacilamos en afirmar que ha sido un asalto de esos que las leyes prevén y castigan con severidad. Los asaltantes a la maestranza se posesionaron del local, no habiéndose resistido los obreros que ahí trabajan, porque fueron sorprendidos en los precisos momentos en que estaban de lleno entregados a sus tareas.

Varios de los asaltantes estaban en la pieza en que está instalado el teléfono, por lo cual tuvimos oportunidad de oír frases más o menos como éstas: "Estamos en posesión de la maestranza". "La Unión Cívica Radical de Santa Fe ha tomado a la maestranza".

La policía—

La policía estaba representada por el comisario de órdenes, señor Niklison, un inspector, el subcomisario de la 3.a sección, señor Amarante, y tres agentes. Contemplaba impasible a los que estaban en posesión del local en molestarlos para nada, dando lugar a que se crea que aprueba el hecho que nos ocupa.

Llegada del doctor Freyre—

En un coche, a eso de las 5.30 de la tarde, llegó el doctor Rodolfo Freyre a la maestranza, siendo saludado a los gritos de ¡viva el partido disidente! ¡Vivan los del norte! ¡Abajo el vendido!

Momentos después, el doctor Freyre conversó con el comisario Niklison y algunos de los disidentes que ahí estaban.

Una grave declaración—

Después de la conferencia a que hemos aludido, del doctor Freyre y el comisario Niklison, un ciudadano, cuyo nombre ignoramos, habló en alta voz, declarando que habían cumplido la misión que les había encomendado la junta ejecutiva del partido disidente de la provincia, tomando posesión de la maestranza.

La policía toma posesión del local—

En seguida comenzaron a salir los asaltantes, quedando en posesión del local la policía, y momentos después desfilaron los de los comités en coche por la calle San Martín, dando vivas al comité Centenario.

De dónde eran los que asaltaron—

La mayoría de los que asaltaron la maestranza, pertenecen al comité do que la han asaltado porque el intendo que han asaltado porque el intendente municipal es ha vendido a los del sud.

El problema de los envases para la cosecha

LOS ABUSOS DE LA ESPECULACION

Viene motivando la preocupación de los poderes públicos y de la prensa del país el precio excesivo de los envases para la cosecha.

La prensa metropolitana en particular dedica a este asunto especial atención.

Como en años anteriores, las bolsas no tienen hoy un precio determinado. Se las vende según las conveniencias económicas de los acaparadores, pero siempre con perjuicio pecuniario del agricultor. Este se ve obligado a pagar un peso por cada envase que no debiera valer más de 50 o 55 centavos.

¿Que hay escasez de envases? No es cierto. La prueba está en que, como dice uno de esos diarios, en las grandes fábricas de bolsas del país se contesta casi invariablemente con un "no tenemos por el momento", a quienes acuden a ellas para adquirirlas, mientras los corredores y agentes especiales en las zonas agrícolas, realizan brillantes operaciones, ofreciéndolas a los colonos cuando éstos ya no pueden prescindir de comprarlas.

En esta provincia ocurre, como ya lo hemos dicho, que, ante la iniciación de los cortes, las empresas que tienen envases no los venden sino a cotizaciones que no guardan relación con el costo actual de la mercadería, e igual cosa ha de suceder, de seguir en tal tren los especuladores y de no hacer efectivas inmediatamente el gobierno nacional las medidas que ha proyectado contra los abusos incalificables que nos ocupan, en las demás provincias agrícolas una vez que empiecen los cortes de trigo, lino y avena.

A propósito de esta situación angustiosa, cabe preguntar cuándo se hará, por el gobierno nacional, la provisión de las bolsas adquiridas con los 25 millones de pesos votados por el congreso, lo cual se hace tanto más urgente cuanto que se han iniciado ya los cortes y la especulación sobre los envases está, como se ve, en auge.

La Unión Comunal

En la sección respectiva publicamos el programa mínimo que defenderán los candidatos a concejales de la Unión Comunal, si salen triunfantes, y que comprende todo lo que debe hacerse en el municipio, de manera impostergable. Desde el primer momento, la agrupación de vecinos que integran la Unión Comunal, se ha impuesto a las consideraciones del público y se ha ganado las simpatías del electorado, en virtud de su equidistancia de todo partido y manejos políticos.

Impuesta la Unión Comunal de las muchas necesidades que deben satisfacerse en todos los órdenes de la comuna, para bien y ornato de la capital, ha procurado nombrar candidatos a concejales, a hombres honestos y rectamente intencionados, a hombres que, muchos de ellos, son ajenos a todas las luchas políticas y que ni siquiera pertenecen a ninguno de los partidos actuantes.

En el Concejo Deliberante, en efecto, no se necesitan políticos, sino hombres dispuestos a trabajar, entendidos y con amor al terruño, que constantemente se preocupen de los asuntos más urgentes, tales como el abaratamiento de las subsistencias, arreglo de los caminos que convergen a la capital, ampliación y construcción de plazas públicas, y de los no menos urgentes que se relacionen con la edificación, arreglo de calles, etc., etc.

Es Santa Fe una ciudad que necesita de la aplicación de vastos planes de higienización, por hallarse atrasada no sabemos en cuántos años de progresos edilicios, en relación con las demás ciudades de importancia de la república. Como capital de provincia, Santa Fe debe hacer honor a su rango, cosa que sólo puede iniciarlo y realizarlo un Concejo de carácter independiente y compuesto por hombres que no estén acostumbrados a pasarse las horas en la inercia, o en la ociosidad.

A grandes rasgos, tales son los propósitos de la Unión Comunal, organizada en una hora oportuna, cuando los partidos políticos luchan en forma contraproducente y se dividen por cuestiones que no tienen nada de común con los intereses de la provincia.

Movimiento político

U. CIVICA RADICAL DE SANTA FE

EN LA CASA DE GOBIERNO

Ayer a la mañana visitaron al gobernador, el doctor Néstor de Iriondo, el jefe político de San Justo, Angeloni, el jefe de policía José María Aragón, el intendente Rodríguez, y el señor Basualdo.

A última hora, una vez que se retiraron los visitantes citados, llegó el doctor Caballero con el diputado Montes, quienes tuvieron una larga conferencia privada con el gobernador.

En la misma mañana, un regular grupo de disidentes sudistas, entre los que estaba el diputado nacional, doctor Diógenes Hernández, estaba reunido en el despacho del receptor de rentas, Arturo Gandolla.

Toma consistencia el rumor de que el jefe político Sutter será reemplazado brevemente.

CONATO DE ARREGLO

Ayer se nos aseguró que los nordistas habían destacado a dos emisarios para intentar un arreglo con los sudistas, sobre la fórmula gubernamental. Hasta última hora no se conocía el resultado de las gestiones encomendadas.

LAS ESCARAMUZAS ANTES DE LA CONVENCION

Ha sido objeto de intensos comentarios, el incidente ocurrido ayer en la maestranza, que se dice ser provocado por la diferencia surgida entre el comité departamental y el intendente Rodríguez.

Los sudistas consideran el hecho como una amenaza sugestiva, para lo que ha de ocurrir en la convención, pero no obstante eso, dicen que es para "hojalatería".

Otro incidente que tendrá también graves repercusiones, es el producido ayer entre el presidente del comité de la juventud, "Antonio Herrera", y el presidente del comité departamental, con motivo de las elecciones que el domingo debían realizarse para la proclamación de sus autoridades y que fueron suspendidas por voluntad del presidente del comité departamental, señor Freyre.

En el comité de la juventud, ha comenzado también a producirse la división de nordistas y sudistas, y una de las causas del incidente que anotamos, es debido a que el presidente del comité de la juventud no obedece ciegamente al inspector del comité departamental.

LA CONVENCION Y LOS CONVENCIONALES

Han llegado a ésta algunos convencionales que se ven asediados continuamente por políticos de una y otra tendencia, con fines de conquista.

A un día de realizarse la convención, los nordistas nos aseguran que tendrán treinta y dos convencionales, correspondientes a los departamentos del norte, contra veintiocho convencionales, que corresponden a los departamentos del sud.

Los sudistas, en cambio, ayer nos afirmaban que el número de convencionales que les responden ha ascendido a treinta y seis, y que están dispuestos a afrontar cualquier situación con el candidato Bello, por el que no transarán.

Los convencionales que están en juego de predominio de las dos tendencias, son los de los departamentos 9 de Julio, San Cristóbal y dos de Castellanos y Las Colonias.

Hemos podido notar, a través de las conversaciones que sostenemos con los dirigentes de ambas tendencias, que los ánimos están muy enconados y que la situación de integridad del partido está pasando por un período en extremo difícil, que provocará posiblemente una crisis muy grave.

REUNION

Anoche estaban reunidos los dirigentes sudistas en el anexo del Hotel Italiano, comentando los últimos sucesos políticos. Presidía la reunión el senador doctor Ricardo Caballero.

UNION CIVICA RADICAL

ABSTENCION

Anoche se reunió la convención departamental radical nacionalista, a objeto de tratar la situación del partido, ante el decreto de la intendencia, convocando a elecciones comunales, y después de una larga discusión, se resolvió abstenerse de concurrir a las luchas comunales encargando a la junta electoral la confección de la resolución siguiente:

"La junta electoral de la Unión Cívica Radical, a solicitud de la presidencia de la convención del municipio, en salvaguardia de los principios que fundamentan el régimen municipal, conculcados por los últimos decretos del D. E., relativos á la formación del padrón electoral y convocatoria a elecciones, resuelve:

Artículo 1o. Decretar la abstención de la Unión Cívica Radical, en los comicios municipales a celebrarse el 30 del corriente.

Art. 2o. Hacer conocer esta resolución a las autoridades federales y al electorado del municipio. — Armando G. Antille, presidente; César Berraz, y Melchor Salatin, secretarios.

LAS LUCHAS COMUNALES

LA UNION COMUNAL

Esta agrupación que no tiene carácter político, se presentará a las luchas comunales con la siguiente lista de candidatos:

José Urbago Aguirre, Salvador Espinosa, Carlos Anzardi, Juan Carlos Ariotti, Mateo Chiama, Cándido Guixasola, Enrique Rodríguez, Faustino Suárez, Edmundo Escobar y Pedro Corti (h.).

La citada agrupación ha hecho pública la siguiente plataforma electoral, que tendrán los concejales, para el caso de ser electos:

"La Unión Comunal se dirige al electorado del municipio, a objeto de exponer sus propósitos y finalidades que desarrollarán sus candidatos en el desempeño de sus funciones, si el voto de los contribuyentes los lleva a constituir el concejo deliberante municipal de la capital.

Es deseo primordial trabajar y hacer obra buena en pro del adelanto de la ciudad y el municipio, sin finalidad distinta alguna que impida la acción conjunta del cuerpo deliberativo comunal, pues entiende que ella sólo debe ser beneficiosa para el pueblo, por cuyo bienestar debe velar constantemente, arbitrando todos los medios posibles para su realización.

Animados de estos propósitos, nuestros candidatos procurarán llevar a la práctica su programa mínimo bajo las siguientes bases:

1. Abaratamiento de los artículos de consumo.
2. Cámaras frigoríficas en los mercados.
3. Ferias francas en todos los barrios del municipio.
4. Preferente atención a los caminos de acceso a la ciudad.
5. Apertura de calles.
6. Llevar el adoquinado a los barrios populosos.
7. Extensión del alumbrado público.
8. Higienización de la ciudad.
9. Padrón de la propiedad.
10. Ampliación de las líneas de tranvías.
11. Banco municipal mixto, a fin de darle mayor ampliación a sus operaciones.
12. Camino empedrado al cementerio municipal, sin que su financiación sólo recaiga en los vecinos del lugar.
13. Estabilidad de los empleados municipales.
14. Estudio prolijo del cálculo de recursos y presupuesto de verdad.
15. Reglamentación adecuada de la oficina química.
16. Mejoramiento y ampliación de los paseos públicos.
17. Apoyar el proyecto del actual departamento ejecutivo, sobre lotería municipal destinada a asilo de beneficencia, y construcción de casas para obreros.

Nuestros candidatos van dispuestos a realizar la mayor suma de labor en bien del municipio, si el voto de los contribuyentes que deseen cooperar a esa finalidad patriótica y bien intencionada, los lleva al concejo deliberante municipal de la capital."

DESAUTORIZACION

Los señores Juan José Caravés y Juan M. Paulasso, nos solicitan desautoricemos sus nombres de una lista de candidatos a concejales que dicen ha comenzado a circular, desde que no han autorizado a nadie para que use de sus nombres.

La teoría política del gobernador de Mendoza

TEXTO DEL DECRETO DESCONOCIENDO LAS FACULTADES DE INVESTIGACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE DIPUTADOS.

Por tratarse de un novedoso documento político, publicamos a continuación, sin comentario por ahora, el decreto dado por el gobernador de Mendoza, señor Lencinas, desconociéndose a la cámara nacional de diputados facultades para investigar el orden institucional de las provincias.

Dice así:

"Mendoza, 24 de Noviembre de 1919. — Atento a lo resuelto por la Cámara de Diputados de la Nación el día 21 del corriente, y en cuya virtud se nombra de su seno una comisión para que investigue el estado político de la provincia de Mendoza, las libertades de reunión y asociación como también el funcionamiento normal de sus poderes de gobierno, y considerando:

Que la resolución de la Cámara de Diputados, explicable como una consecuencia del apasionamiento partidista motivado por el debate sobre el enjuiciamiento al señor presidente de la República, no es en modo alguno admisible, bajo el punto legal e institucional, por cuanto los informes que la honorable Cámara ha deseado obtener recurriendo al nombramiento de una comisión especial, ha debido recabarlos de los señores ministros del P. E. en la única forma expresamente autorizada, o sea la que señala el artículo 63 de la Constitución Nacional;

Que aun en el caso de que los reglamentos u otras prescripciones de forma dictadas por la misma Cámara le permitiesen requerir informes de los demás poderes o de las diversas ramas de la administración pública, esas facultades deben entenderse circunscriptas a la jurisdicción nacional, radio de acción señalado a sus actividades y a su imperio, en cuanto la Cámara de Diputados es solamente una rama de uno de los tres poderes componentes del gobierno federal;

Que los gobiernos de provincia se desenvuelven con personería propia, emergente del mismo origen que la del gobierno nacional, ejercitando poderes no delegados en éste y dentro de una jurisdicción privativa e inalienable; todo ello por mandato explícito y terminante de la Constitución, que siendo federal en su esencia, ha reservado para los Estados constituídos de la Nación esas facultades propias y esa jurisdicción exclusiva como elementos básicos de su existencia política y de su necesaria actuación y desenvolvimiento como tales Estados;

Que la Cámara de Diputados de la Nación, aparentando velar por la observancia en la provincia de Mendoza de las libertades y garantías que consagra nuestra Carta Fundamental, ha comenzado por colocarse completamente fuera de ella al pretender ejercitar sobre el gobierno legal y autónomo de dicha provincia, una fiscalización improcedente para la que aun ni el mismo Congreso Nacional tiene facultades, fuera de los casos ordinarios de intervención, perpetrando así, con tan abusivo como arbitrario proceder, el mayor atentado que hasta el presente se haya producido contra la autonomía de las provincias y contra la Constitución Nacional que la ha consagrado y garantizado;

Que si el caso hubiera llegado — lo que está muy lejos de suceder — de que en la provincia de Mendoza estuvieran subvertidos la práctica de su sistema republicano, o bajo cualquier otro aspecto su régimen institucional, los propios poderes de la provincia disponen de medios constitucionales ya consagrados para proceder a la normalización del gobierno, y si ellos no fueran suficientes, está el resorte final de la intervención que incumbe, según el caso, al Ejecutivo Nacional o al Congreso, mediante la ley respectiva; sin que sea concebible ni se pueda suponer siquiera, que tan extraordinario recurso pueda ser cercenado para aplicarse parcial e independientemente por las ramas colegisladoras, sin otra regla o medida que su voluntad o su capricho, ya que no tendría en su apoyo ninguna disposición, ni expresa ni implícita, de la Constitución Nacional;

Que si la designación de comisiones nacionales, con atribuciones de simples veedores, hechas en algunos pocos y raros casos por el Ejecutivo Nacional — que es un poder completo — fué señalada desde luego como un avance injustificado y, sobre todo, como una innovación peligrosa e inconstitucional, con mayor razón debe así ser considerada y repudiada la designación con iguales fines de comisiones parlamentarias, máxime en el caso presente, en que se trata del acto de una rama aislada del Poder Legislativo y en que se reviste a la comisión nombrada de tales facultades, que por sí solas importan el sometimiento del Estado Federal y autónomo de la provincia de Mendoza, a la inspección y contralor de la expresada Cámara de Diputados.

Que de admitirse semejantes facultades a la Cámara de Diputados de la Nación sobre el régimen administrativo de Mendoza, no habría por qué negárselas a esta provincia para investigar a su vez cómo cumplen su mandato los señores representantes del pueblo y determinar en virtud de qué razones se apartan habitualmente de las prescripciones de la Constitución del país, para dar preferencia a estériles debates políticos, mientras quedan abandonados y sin sanción innumerables proyectos de ley que interesan fundamentalmente al bienestar y a la prosperidad de la Nación en los que tiene parte tan importante y señalada la provincia de Mendoza;

Que no obstante la incalificable actitud de los señores representantes de Mendoza, en la Cámara de Diputados, los que por precario interés político o por ignorancia, no han levantado su voz ni para defender el principio, ni para impedir o censurar el atropello, el gobierno cree de su deber ineludible oponerse al avance que se quiere llevar a cabo contra las instituciones de la provincia, por cuanto no se trata de salvaguardar posiciones partidarias ni intereses de gobernantes, sino de mantener incólumes las prerrogativas que le son inherentes a la provincia y que están asentadas en las declaraciones inconmovibles de la Constitución, fuente y fundamento intangibles del derecho público argentino.

Por estas consideraciones, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o.: Desconócese el carácter que la comisión nombrada por la Cámara de Diputados de la Nación pueda investir ante el gobierno de Mendoza, como asimismo las facultades que pretenda hacer efectivas dentro del territorio de la provincia.

Art. 2o.: Todas las reparticiones y dependencias de la administración pública provincial se abstendrán de suministrar dato o información alguna que no sea pedida por el P. E. de la provincia por sus órganos naturales, salvo lo dispuesto en el art. 93 de la Constitución de la provincia.

Art. 3o.: Pásese comunicación en copia de este decreto y de sus antecedentes a los gobiernos de las demás provincias, invitándolos a solidarizarse con la provincia de Mendoza, en el concepto de las prerrogativas que les están diferidas por la carta fundamental, como estados autonómicos, inviolables en el uso y ejercicio de su respectiva soberanía.

Art. 4o.: El representante y apoderado de la provincia en la capital federal, deducirá inmediatamente ante la Suprema Corte Nacional las acciones que correspondan respecto a la sanción de la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Art. 5o.: Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial. — (Fdo.) Lencinas. — Carlos M. Puebla, Antonio Soriano, Leonaldo Suárez. — Es copia."

Bolsa de Comercio de Santa Fe

Precios de cereales—

Como podrá verse en la sección respectiva de nuestro diario, el lino ha sufrido un leve descenso en sus cotizaciones, no así el trigo y maíz que continúan con los mismos precios.

Próxima reunión—

El 1o de diciembre próximo se reunirá la cámara sindical de la Bolsa de Cereales, para tratar varios asuntos de importancia.

Ruta Santa Fe-Rosario—

La comisión de Paraná Inferior, informó ayer a la Bolsa, que el estado del río en la ruta Santa Fe-Rosario, era el siguiente: admisible, 26 pies 5 pulgadas; probable, 25 pies 11 pulgadas.

El cuatrerismo en la provincia

DATOS ESTADISTICOS

El ministerio de gobierno, ha confeccionado una estadística sobre cuatrerismo, carneo y desaparición de animales en nuestra provincia, correspondiente al mes de octubre del corriente año.

Según esa estadística, el cuatrerismo ha progresado muy poco; pero hay que tener presente que están frescos aún los grandes robos de hacienda en varios departamentos, entre los que recordamos 9 de Julio y Castellanos, y que no vemos en los datos oficiales, ya que los robos tuvieron lugar en el mes que nos ocupa.

Dice la aludida estadística que en los departamentos La Capital, ha habido 5 damnificados, 8 animales desaparecidos, 6 recuperados. En Rosario, un damnificado y 6 vacunos substraídos; en Constitución, 2 damnificados, 1 desaparecido y 2 substraídos; en Iriondo, 2 damnificados, 3 desaparecidos; en San Jerónimo, 4 damnificados, y 3 desaparecidos; en San Cristóbal, 7 autores, 10 damnificados, 5 autores aprehendidos, 1 carneada, 53 desaparecidos, 62 substraídos y 29 recuperados; General López, 2 damnificados, 68 substraídos; en Caseros, 1 damnificado, 25 substraídos, y sólo uno recuperado; en Vera, 3 autores, 1 damnificado, 3 autores aprehendidos, 2 carneadas; en San Javier, 4 autores, 2 damnificados, 5 autores aprehendidos, 2 carneadas, 1 substraído y 1 recuperado; San Javier, 5 autores, 3 damnificados, 5 autores aprehendidos, 2 carneadas, 1 substraído y 1 recuperado; Garay, 1 damnificado, 1 desaparecido, y Castellanos, 4 damnificados, 2 desaparecidos, 48 substraídos y 50 recuperados.

—(o)—

Por el barrio Candioti

PROBLEMAS EDILICIOS SIN SOLUCION—LA FALTA DE CLOACAS

Vez pasada el intendente municipal doctor Rodríguez, manifestó su propósito de realizar una jira por el barrio Candioti a objeto de constatar personalmente las necesidades edilicias del mismo y planear la forma de remediarlas.

Esa visita no se ha producido hasta aquí, y como consecuencia de ello los problemas urbanos que afectan al barrio Candioti siguen sin solucionarse, figurando entre ellos, uno capital que es el que se refiere al deficiente servicio de alumbrado público.

Sobre este tema esta hoja ha machacado continuamente, pero sin conseguir que dicho servicio sea mejorado en la medida de lo posible.

Los vecinos de Candioti alientan aún la esperanza de que el intendente municipal realice esa jira que tiene anunciada y que a raíz de ella el susodicho barrio experimente algunas mejoras en lo que a servicios municipales atañe.

LAS CLOACAS DOMICILIARIAS

En el barrio Candioti, en la extensa zona comprendida entre el boulevard Gálvez, calle Sarmiento y la vía ferroviaria, la falta de cloacas domiciliarias es absoluta. Constituye este hecho otro problema público que demanda pronta solución.

Se han hecho gestiones por parte de algunos vecinos ante las Obras Sanitarias de la Nación a fin de obtener la implantación de tan indispensable servicio, pero esas gestiones no han surtido hasta el momento ningún resultado beneficioso.

Se espera que con motivo de la nueva ley sancionada por el congreso referente a la construcción de obras profilácticas en diversas ciudades del país y de la cual ya nos hemos ocupado, barrio Candioti será dotado del servicio de cloacas domiciliarias que desde hace años reclama con justicia, pero sin ser oído.

DESARROLLO DE LA BUBONICA

NUEVOS CASOS DE PESTE EN LA CAMPAÑA — PERSISTE LA MALA SITUACION SANITARIA

Continúan recibiéndose malas noticias de la campaña. Se han registrado nuevos casos de peste bubónica en diferentes pueblos de los departamentos San Jerónimo, Castellanos y Las Colonias, informándosenos que en el lazareto de Barrancas hay actualmente ocho atacados, y en Maciel y Monje, varios enfermos.

Se elogia la actividad desplegada por las autoridades sanitarias allí destacadas, como así también a las comisiones de fomento y vecindario que cooperan eficazmente en la lucha contra el flagelo. Demás está decir que las informaciones consignan el descontento general por la inercia del gobierno ante el grave problema que plantea el desarrollo de la bubónica en esos pueblos, donde actualmente están en su apogeo las tareas rurales, como ser recolección de la cosecha, y roturación de las tierras para la próxima.

Indicador